

138-181

200 6



No. 19

LIBRO 36

TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA PÚBLICA
DE

BONACION IRREVOCABLE

138-181

OTORGADA POR
ISAIAS MARTINEZ MONTERROZA

Tanque de Agua Potable

A FAVOR DE
EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN

Matriculas: 20007131-00000
20007133-00000
M03032779 Año-10001

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández
ABOGACIA Y NOTARIADO COD: 92

Metapán costado Sur de Iglesia Parroquial

Teléfono 242-0167

DEVUELTO
24 OCT. 2006

17 AGO. 2006

17 AGO 2006

- Es conforme 20007131

Libre

Desmembrada porción de 125 mts²

- Es conforme 20007133

Libre

Desmembrada porción de 150 mts²

- Es conforme 20007027

Libre

Desmembradas

Porción denominada 1 de 1434.34 mts²

Porción denominada 2 de 157.82 mts²

Se advierte: Que la matrícula correcta

del terreno inmueble de donde se hacen

2 desmembraciones es 20007027

Autoriza cambio de folio
6-16002

Mesina



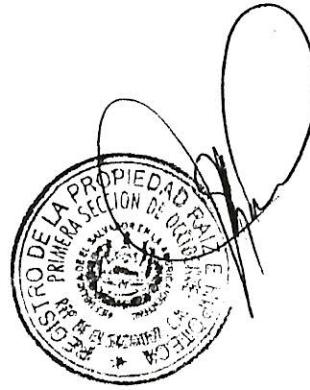
NUMERO SESENTA Y UNO. DONACION IRREVOCABLE. En la ciudad de Metapán, a las diecisiete horas del dia ocho de agosto del dos mil seis. Ante mí, LUIS ALCIDES CALDERON MORAN, Notario, de este domicilio y del de Santa Ana, comparece el señor ISAIAS MARTINEZ MONTERROZA, de cincuenta y ún años de edad, comerciante, de este domicilio, a quien conozco e identifico con su Documento Unico de Identidad número cero cero siete tres cuatro nueve siete cinco-seis, con Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero dos cero siete- cero ocho cero cuatro cinco cinco- cero cero uno- siete; y ME DICE: Que es dueño de ~~tres~~ inmuebles de terreno rústicos, situados en donde fue la Hacienda La Paz, del Cantón Tecomapa de esta Jurisdicción; El Primero y el segundo: identificados como lotes números SIETE y NUEVE del Polígono SIETE, de la Lotificación "Proyecto Nuevo Metapán"; e inscritos a su favor bajo las Matrículas números: DOS CERO CERO CERO SIETE UNO TRES UNO- CERO CERO CERO CERO; y DOS CERO CERO CERO SIETE UNO TRES TRES- CERO CERO CERO CERO CERO; Respectivamente; y el tercero inscrito bajo la Matrícula número M CERO TRES CERO TRES DOS NUEVE SIETE NUEVE del Asiento CERO CERO UNO; todas la Inscripciones Del Registro de la Propiedad de este Departamento, los cuales se describen así: EL PRIMERO: de una extensión superficial de doscientos cincuenta metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias se expresan en el antecedente antes citado; del cual y hacia el rumbo sur del mismo desmembra una porción de la misma naturaleza y situación, de una extensión superficial de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS; Que mide y linda: AL SUR: veinticinco punto cero cero metros con lote OCHO del mismo polígono SIETE; AL PONIENTE: cinco punto cero cero metros con lote NUEVE del mismo polígono SIETE; AL NORTE: veinticinco punto cero cero metros con resto del lote de donde se desmembra; y AL ORIENTE: cinco punto cero cero metros con resto del terreno general del cual se desmembró la Lotificación, proyecto nuevo Metapán, con calle de por medio; EL SEGUNDO: de una extensión superficial de doscientos cincuenta punto cero tres metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias se expresan en el antecedente antes citado; que de dicho inmueble y hacia el rumbo sur del mismo desmembra una porción, de la misma naturaleza y situación de la extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS; Que mide y linda: AL PONIENTE: quince punto cero cero metros con lote DIEZ del mismo polígono SIETE; AL NORTE: diez punto cero cero metros con lote de donde se desmembra; AL ORIENTE: quince punto cero cero metros con lote siete y ocho del mismo polígono SIETE; y AL SUR:

diez punto cero cero metros con resto del terreno general propiedad del otorgante del cual se desmembró la Lotificación, con calle de por medio; **EL TERCERO:** de una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; cuyas medidas y colindancias se expresan en el antecedente antes citado; que de dicho inmueble desmembra DOS PORCIONES; de la misma naturaleza y situación, la Primera hacia el rumbo norte de una extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS; Que mide y linda: AL ORIENTE: cuarenta punto treinta y seis metros; AL SUR: treinta y cinco punto cero cero metros; AL PONIENTE: cuarenta y uno punto cero cero metros; por estos tres rumbos colinda con resto de terreno de donde se desmembra propiedad del otorgante; y AL NORTE: dos tramos, el primero de treinta y uno punto noventa metros, y el segundo segmento circular con un radio de ocho punto cero cero metros longitud de curva de tres punto dieciocho metros con lote nueve y ocho del polígono siete de la lotificación Proyecto nuevo Metapán, calle de por medio; La segunda hacia el rumbo sur de una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y SEIS PUNTO CINCO METROS CUADRADOS; Que mide y linda: AL SUR: cinco punto cero cero metros con resto del terreno general propiedad del otorgante, del cual se desmembró la Lotificación, con By pass de por medio; AL PONIENTE: treinta y uno punto sesenta y ún metros; AL NORTE: cinco punto cero cero metros; AL ORIENTE: treinta y uno punto cincuenta y dos metros; en los últimos tres rumbos colinda con resto de terreno de donde se desmembra, propiedad del otorgante. Manifiesta el compareciente que estas CUATRO PORCIONES de terreno descritas los DONA, SIMPLE, PURA, GRATUITA E IRREVOCABLEMENTE, libre de gravámen A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, como zona Verde; Transfiriéndoles en consecuencia la tradición, el dominio, posesión y demás derechos anexos que sobre los derechos que ahora dona le corresponden, quedando con todas las obligaciones que la Ley impone a los donantes, así como el saneamiento de Ley si fuere necesario. Presente el señor BERTIN VALLE, de cincuenta años de edad, comerciante, de este domicilio, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número: cero cero cinco cero tres nueve seis cinco- seis, quien actúa en nombre y representación en calidad de Sindico Municipal de la Alcaldia Municipal de esta ciudad, Corporación Municipal con Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero dos cero siete- cero uno cero seis uno uno- cero cero dos- cuatro; DOY FE: De ser legítima y suficiente la personería

con que actúa el señor Bertin Valle, por haber tenido a la vista a) Certificación de su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, de fecha el seis de Abril del año dos mil seis, en donde aparece que dicho señor resultó electo como Síndico Municipal del Concejo Municipal de esta ciudad para el periodo constitucional que inició el primero de mayo del año dos mil seis y que finaliza el día treinta de abril del dos mil nueve; con facultades para otorgar actos como el presente y en el carácter en que comparece ME DICE: Que acepta la DONACION IRREVOCABLE y tradición de los lotes descritos para zona verde, que por medio de este instrumento se les hace; se da por recibido de los mismos y de todos los derechos que se les transfieren con la tradición. El otorgante me declara que entre su persona y la Alcaldía Municipal de Metapán no puede existir parentesco alguno, y que lo donado se estima en un valor de SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Así se expresaron los comparecientes, a quienes explique los efectos legales de este instrumento y leído que les hube integralmente lo escrito en un solo acto no interrumpido, a presencia de los testigos señores ELVIN TULIO UMAÑA MORAN, de sesenta años de edad, empleado; y NORMA YANIRA MAGANA ARAGON, de diecinueve años de edad, empleada; ambos de este domicilio, a quienes conozco y los identifico por medio de sus respectivos Documentos Unicos de Identidad número: cero cero cuatro tres seis cinco ocho uno- ocho, y cero tres siete cero nueve siete cuatro ocho- seis; manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos juntamente con los testigos de solemnidad. DOY FE. Enmendado- Alcaldia- Alcaldia- Alcaldia- Vale. ///I Martinez /// Ilegible /// Luis Calderón M./// RUBRICADAS.

PASO ANTE MI, del folio número ochenta y tres frente al folio número ochenta y cuatro vuelto del LIBRO TRIGESIMO SEXTO DE MI PROTOCOLO, que caducará el día veinte de abril del proximo año, y para ser entregado a la ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciudad de Metapán, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil seis.







2126957

**RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
SEGREGACION POR DONACION**

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:10:44 horas, del día Veintiuno de Octubre del año Dos Mil Seis , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

Se ha segregado de la 1 .- Matrícula 20007131-00000, con un área de 125.0000 metros cuadrados, ubicada en LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLIGONO # 7, LOTE # 7, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.

, del documento de SEGREGACION POR DONACION.

La(s) matrícula(s) segregada(s) se detalla(n) a continuación :

1 .- Matrícula 20201626-00000, con un área de 125.0000 metros cuadrados, ubicada en CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE#7, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 1.

A favor de :

1.- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN. Con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200602021543 a las 13:18:51 horas del día Catorce de Agosto del año Dos Mil Seis .
Santa Ana, Veintitres de Octubre del año Dos Mil Seis .-



Lic. Carol Patricia Zecena Martínez

REGISTRADOR AUXILIAR





2126966

**RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
SEGREGACION POR VENTA**

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:13:39 horas, del día Veintiuno de Octubre del año Dos Mil Seis , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

Se ha segregado de la 1 .- Matrícula 20007133-00000, con un área de 100.0300 metros cuadrados, ubicada en LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLIGONO # 7, LOTE # 9, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.

, del documento de SEGREGACION POR VENTA.

La(s) matrícula(s) segregada(s) se detalla(n) a continuación :

1 .- Matrícula 20201627-00000, con un área de 150.0000 metros cuadrados, ubicada en CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE # 9, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 1.

A favor de :

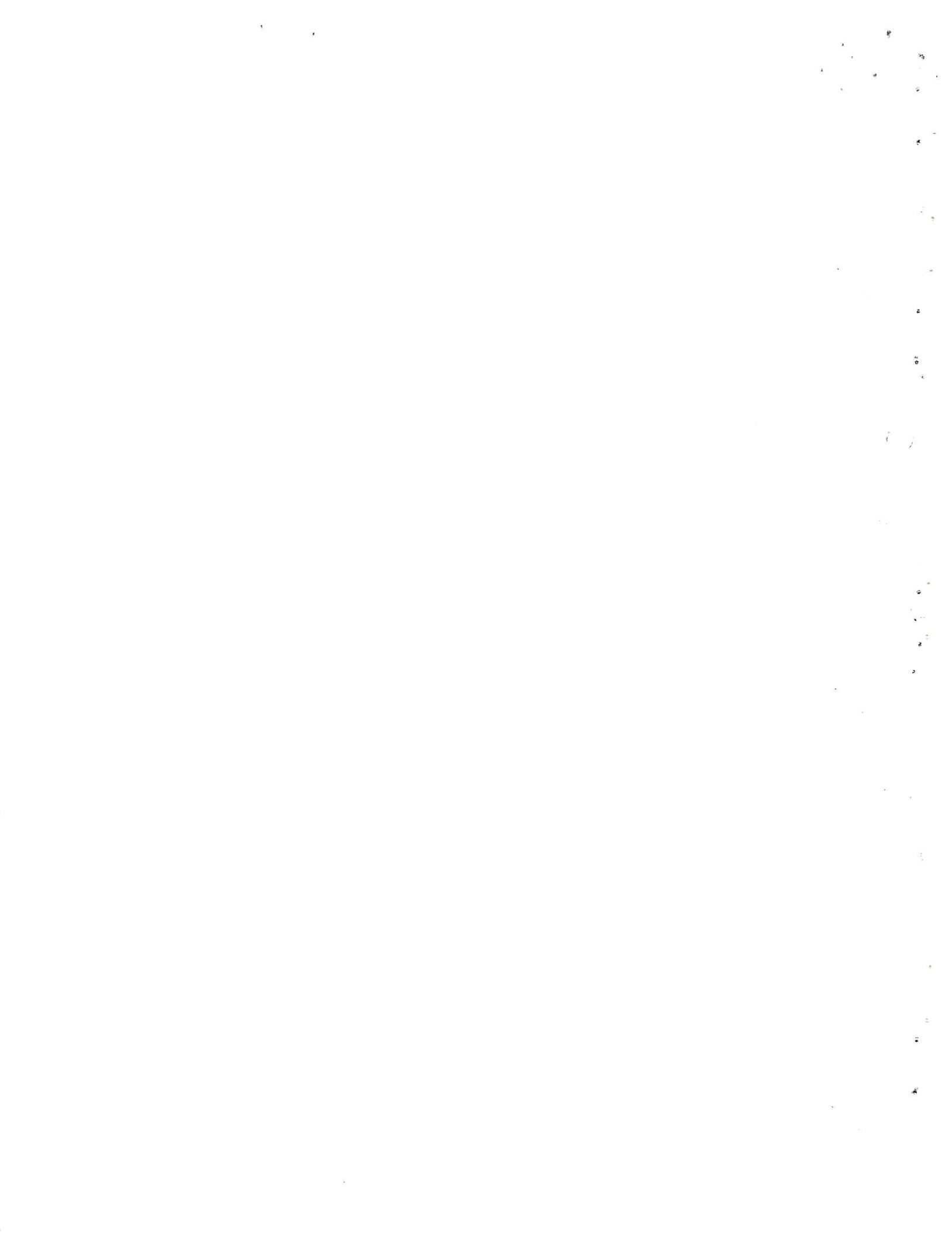
1.- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN. Con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación Nº 200602021804 a las 15:21:08 horas del día Dieciseis de Agosto del año Dos Mil Seis .
Santa Ana, Veintitres de Octubre del año Dos Mil Seis .-



Lic. Carol Patricia Zeccena Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR







2126967

RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION SEGREGACION POR DONACION

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:16:01 horas, del día Veintiuno de Octubre del año Dos Mil Seis , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

Se ha segregado de la 1 .- Matrícula 20007027-00000, con un área de 61,422.2100 metros cuadrados, ubicada en CANTON TECOMAPA, LOTE 7, POLIGONO 1., CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 9.

, del documento de SEGREGACION POR DONACION.

La(s) matrícula(s) segregada(s) se detalla(n) a continuación :

1 .- Matrícula 20201628-00000, con un área de 1,434.3400 metros cuadrados, ubicada en CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO NORTE DE LOTE# 7, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 1.

A favor de :

1.- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN. Con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

2 .- Matrícula 20201629-00000, con un área de 157.8200 metros cuadrados, ubicada en CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE# 7, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 1.

A favor de :

1.- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN. Con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200602021760 a las 11:12:19 horas del día Diecisiete de Agosto del año Dos Mil Seis .
Santa Ana, Veintitres de Octubre del año Dos Mil Seis .-



Lic. Carol Patricia Zecena Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS



DIA	MES	ANO
04	octubre	2006

2006/02/02 15:43

2006/02/02 15:43

COMPROBANTE DE PAGO No. 5881758

CUENTA

005-22-0065-09.

BANCO
LUGAR DE
PAGO:

Salvadoreño.

Efectivo

No. DE CHEQUES	PROPIOS	OTROS BANCOS	OTROS	TOTAL
				04/10/2006 2006



OTORGANTE:

Isaias Martinez Monteverde.

NOTARIO AUTORIZADO:

Luis Alcides Calderon Morán.

ACTO O CONTRATO

DERECHOS

Cambio Folio en

\$41.60

donación incruavable.

TOTAL \$4.60

TOTAL A PAGAR EN LETRAS

Cuatro dólares sesenta centavos de dólar

JCN/03899 10/03/2006 11:00 AM JP

MOORE DE CENTRO AMERICA S.A. DE C.V.

BANCO SALVADOREÑO, S.A. METAPAN

EMERGAS: 9 VALOR: USD4.60 NO. RECIBO: 5881758

04/0CT/2006 14:47:02 00954 2868 118

FIRMA DEL DEPOSITANTE

FIRMA COLECTOR
ORIGINAL - CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO No. 7761830



DIA	MES	ANO
10	08	2006

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

OTORGANTE

Isaias Martinez Monteverde

NOTARIO AUTORIZADO: Lic. Luis Alcides Calderon Morán

ACTO O CONTRATO

DERECHOS

BANCO Salvadoreño

CUENTA 005-22-0065-09

Donación

Efectivo \$ 44.10

\$ 44.10

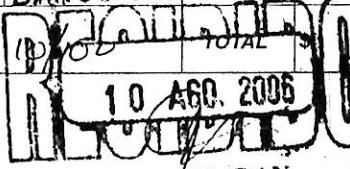
CHEQUE \$

TOTAL

BANCO SALVADOREÑO

TOTAL A PAGAR EN LETRAS

Cuarenta y cuatro dolares



10/08/2006 15:00:23 00569 2868 67
EXPRESO: 9 VALOR: USD4.60 NO. RECIBO: 7761830
BANCO SALVADOREÑO, S.A. METAPAN

FIRMA DEL DEPOSITANTE

44.10
10 AGO. 2006
BANCO SALVADOREÑO
SANTA ANA
ORIGINAL CLIENTE

3



Boleta de Presentación

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, Santa Ana

No. Presentación : 200602021804
Fecha/Hora de Presentación : 16/08/2006 15:21:08
Presentante : RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ A/F CONSEJO MUNICIPAL DE METAPAN
Contacto para Notificación : 921 - RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ / PERSONAL EN OFICINA REGISTRAL : OFICINA
Acto/Contrato : I326 - SEGREGACION POR VENTA
Recepción : SANTOS ORELLANA
Notario o Funcionario : 10108 - CALDERON MORAN, LUIS ALCIDES
Matrícula : 20007133 - 00000
Dirección del Inmueble : LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLIGONO # 7, LOTE # 9

24 OCT 2006
DEVUELTO
Del segundo inm.

ESCANEADO
CAMBIO DE FOLIO

2339307

Boleta de Presentación

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Ocidente, Santa Ana

No. Presentación : 200602021543
Fecha/Hora de Presentación : 14/08/2006 13:18:51
Presentante : RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ A/F CONSEJO MUNICIPAL DE METAPAN
Contacto para Notificación : 921 - RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ / TABLERO OFICINA REGISTRAL : TABLERO
Acto/Contrato : I303 - DONACIÓN
Recepción : JEREMIAS ANTONIO MOLINA MORENO
Notario o Funcionario : 000285 - CALDERON MORAN, LUIS ALCIDES
Matrícula : 20007131 - 00000
Dirección del Inmueble : LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLIGONO # 7, LOTE # 24 OCT. 2006

24 OCT. 2006
DEVUELTO
Del primer inmueble

ESCANEADO
CAMBIO DE FOLIO

2339531

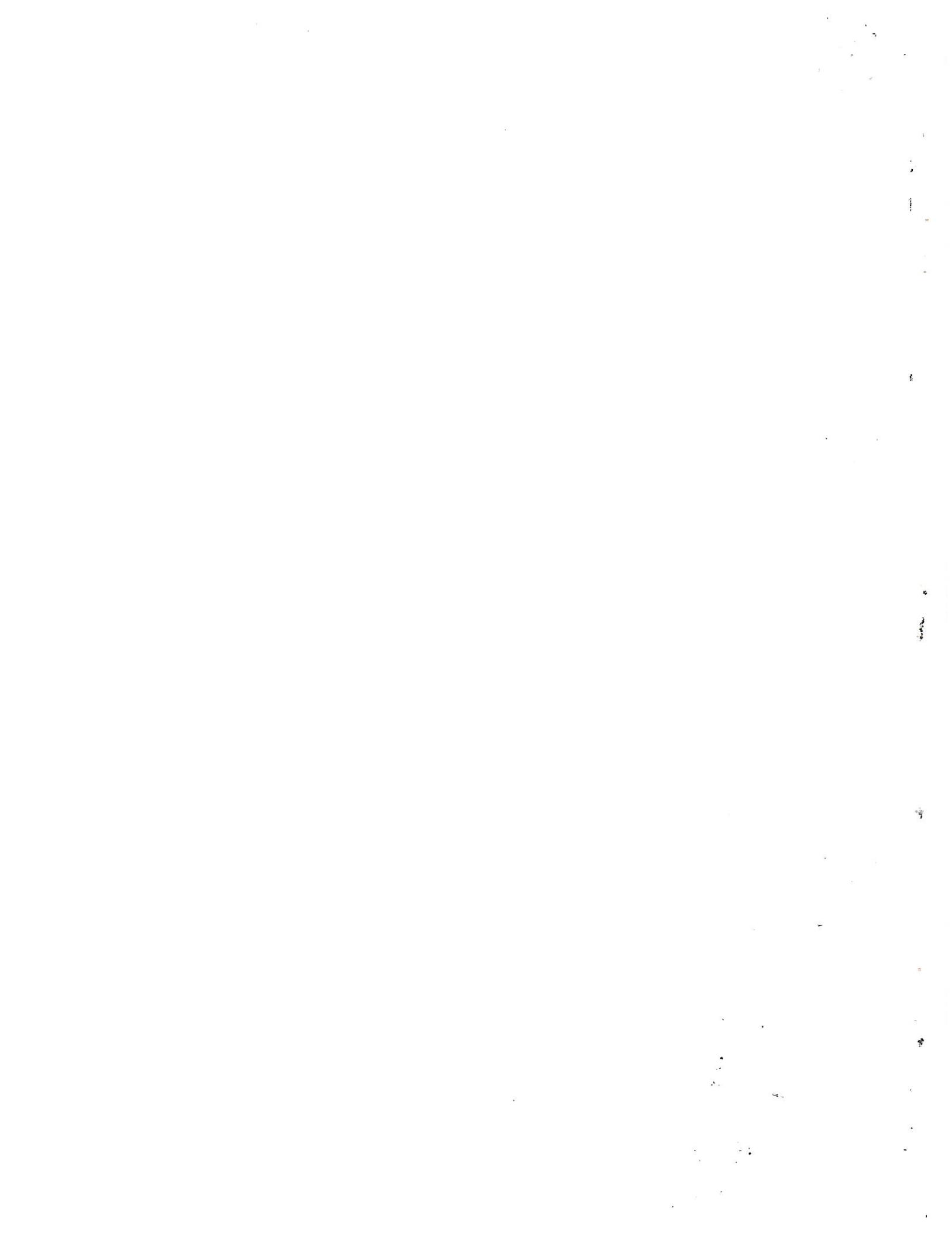
Boleta de Presentación

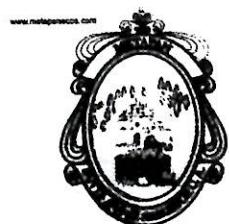
Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Ocidente, Santa Ana

No. Presentación : 200602021760
Fecha/Hora de Presentación : 16/08/2006 11:12:19
Presentante : RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ A/F CONSEJO MUNICIPAL DE METAPAN
Contacto para Notificación : 921 - RAMON ALBERTO CALDERON HERNANDEZ / PERSONAL EN OFICINA REGISTRAL : OFICINA
Acto/Contrato : I303 - DONACION
Recepción : SANTOS ORELLANA
Notario o Funcionario : 000285 - CALDERON MORAN, LUIS ALCIDES
Matrícula : 20007027 - 00000
Dirección del Inmueble : CANTON TECOMAPA, LOTE 7, POLIGONO 1

24 OCT. 2006
DEVUELTO
Del 3er inmueble

ESCANEADO
CAMBIO DE FOLIO





Un Terreno rústico, situado en donde fue la Hacienda La Paz, en Cantón Tecomapa, proyecto nuevo Metapán, compuesto por cuatro porciones, El primero de una extensión superficial de ciento veinticinco metros cuadrados, que mide y linda, AL SUR: veinticinco metros cuadrados, con el lote ocho del polígono siete, AL PONIENTE: cinco metros con lote 9 del polígono siete; AL NORTE: veinticinco metros con el resto del lote de donde se desmenbra, AL PONIENTE: cinco metros, con resto del terreno general, con calle de por medio, El segundo de ciento cincuenta metros cuadrados que mide y linda AL PONIENTE: quince metros con lote diez del polígono siete, AL NORTE: diez metros con lote donde se desmenbra, AL ORIENTE: quince metros con lote siete y ocho del polígono siete, AL SUR. Diez metros con resto del terreno general con calle de por medio. El tercero: de una extensión superficial de mil cuatrocientos treinta y cuatro punto treinta y cuatro metros cuadrados, que mide y linda AL ORIENTE: cuarenta punto treinta y seis metros cuadrados, AL SUR: treinta y cinco metros, AL PONIENTE: cuarenta y un metros, por esos tres rumbos colinda con resto del terreno de donde se desmembra propiedad del otorgante, AL NORTE: con dos tramos, el primero de treinta y uno punto noventa metros y el segundo segmento circular con un radio de ocho metros, longitud curva de tres punto dieciocho metros con lote nueve y ocho del polígono siete, calle de por medio de la misma Jotificación. El cuarto: con una extensión superficial de ciento cincuenta y siete punto ochenta y dos metros cuadrados, que mide y linda AL SUR: cinco metros con resto del terreno general, propiedad del otorgante, con BAY PASS de por medio, AL PONIENTE: treinta y uno punto sesenta y un metros AL NORTE: cinco metros, AL ORIENTE: treinta y uno punto cincuenta y dos metros, en los últimos tres rumbos colinda con restos del terreno donde se desmenbra, donado por Isais Martínez

**Monterroza , con Matriculas Nº 20201626-00000, se estima en
un valor de \$7,000.00**

MATRICULA: 20201626-00000 Asiento 1

MATRICULA: 20201627-00000 Asiento 1

MATRICULA: 20201629-00000 Asiento 1

El Suscrito Registrador Auxiliar de la Unidad de la Primera Sección de Occidente de Santa Ana,
HACE CONSTAR: Que se ha revisado el índice de propiedades de las oficinas del departamento de:
SANTA ANA, y a favor de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPÁN número de Identificación
Tributaria: **0207-010611-002-4**

Habiéndose encontrado los Inmuebles descritos a continuación:

46.- Matrícula 20201626-00000, Dirección: CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE #7, CANTON TECOMAPA, JURISDICCION DE METAPAN; con un área de: 125.0000 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 1.-

47.- Matrícula 20201627-00000, Dirección: CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE #9, CANTON TECOMAPA, JURISDICCION DE METAPAN; con un área de: 150.0000 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 1.-

48.- Matrícula 20201629-00000, Dirección: CANTON TECOMAPA, DESMEMBRACION DE PORCION AL RUMBO SUR DE LOTE #7, CANTON TECOMAPA, JURISDICCION DE METAPAN; con un área de: 157.8200 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 1.-